

## **ACTA No. 285**

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 8 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCOS ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, OSMAN EDUARDO ZAVALA, JUAN OMAR PINTO CARTAGENA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y CARLOS ALFREDO MARZUCA SANTOS SECRETARIO MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.-Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.

2.- Invocación a Dios por El Vice Alcalde Miguel Villela.

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy.

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda  
El secretario Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

1.- Comprobación del Quórum.

2.- Invocación a Dios.

3.- Apertura de la Sesión.

4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6.- Participación del Sr. Mario Rene Palomo.

7.- Participación de Representante del Cuerpo de Bomberos Ocotepeque.

8.- Agendar el 1er Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas.

9.- Enmienda al Acta 271 Punto No.10/2 de Fecha 16 de Agosto 2023.

10.- Dominios Plenos.

11.- Informes del Señor Alcalde Municipal.

12.- Puntos Varios.

13.- Solicitudes Varias.

14.- Cierre de la Sesión.

**5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.**

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

**6.- Participación del Sr. Mario Rene Palomo.**

El alcalde municipal da la bienvenida al Sr. Mario Rene Palomo para que nos pueda exponer el proyecto de apertura del Hospital que se encuentra en la comunidad de Antigua Ocotepeque, Mario rene da las gracias por el tiempo así mismo procede a proyectar con imagines todas las estaciones del hospital el menciona que cuenta con todas las especificaciones técnicas requeridas con salud hace hincapié que el quirófano es de primer nivel, sería un hospital las especialidades siguientes: con ginecología, pediatría, emergenciólogo e intensivista, gastroenterólogo, cirujano, ortopeda, dermatólogo, cirujano plástico, nefrólogo, cardiólogo, endocrinólogo rayos X digital, así mismo expresa que es importante que la municipalidad autorice a las dependencias municipales concedan los permisos de operación necesarios ya que se tiene la idea de apertura el día 20 de enero iniciando con 3 cirugías gratis como labor social, el regidor Ricardo Pineda felicita la Familia Palomo por invertir en Ocotepeque estuvo viene ayudar a la población en general, las regidoras Lourdes Santos y Silvia Moreira de igual forma felicitan a la familia ya que es un reto y afirma el apoyo de ella ya que se contribuye con el crecimiento económico de Ocotepeque, la honorable corporación municipal acuerda por unanimidad que se autorice a los departamentos correspondientes los permisos necesarios.

**7.- Participación de Representante del Cuerpo de Bomberos Ocotepeque.**

El señor Alcalde municipal da la bienvenida al Sargento Norman Villanueva él nos comentara sobre la construcción de la estación de bomberos ya que hay una empresa que gano la licitación para dicha construcción, el indica que está autorizada la construcción y ya se abonó el 20% al constructor se pretende iniciar

el día 15 de enero del presente año menciona fueron 4 empresas las que se presentaron a la licitación y resulto ganadora la empresa que LANZA CASTILLO, el costo total de la obra es de L. 11,000,000.00, informan que también se asignara una nueva ambulancia, la construcción llevara un tiempo estimado de 6 meses y contara con todos las especificaciones necesarias para poder prestar un servicio de calidad, ellos socializan con la honorable corporación municipal y pedimos que nos ayuden a agilizar dicho permiso de construcción y que se cobre lo establecido en el plan de arbitrios ya que ese pago lo realizara la constructora que gano la licitación; la honorable corporación acuerda otorgar el permiso siempre y cuando se paguen lo establecido en el plan de arbitrios.

#### 8.- Agendar el 1er Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas.

El señor Alcalde Municipal socializa con la honorable corporación que es necesario agendar el 1er cabildo abierto ya que es un requisito exigido por la ley celebrarlo en el mes de enero, sugiere que se realice el día sábado 27 de enero del presente año 2024 a las 9:00 a.m en la casa de la Cultura Corazón de las Américas de esta ciudad de Ocoatepeque ya que es importante rendir cuentas al pueblo y saber cómo se invierten los fondos municipales; la honorable corporación municipal ACUERDA por unanimidad realizar dicho cabildo abierto en la Casa de la Cultura en la fecha y hora antes mencionada.

#### 9.- Enmienda al Acta 271 Punto No.10/2 de Fecha 16 de Agosto 2023.

El secretario municipal da Lectura a la solicitud de enmienda presentada por el Señor HECTOR ANTONIO RAMOS LOPEZ con DNI No. 1403-1980-01098 en relación al acta número 271 de fecha 16 de Agosto del 2023 punto 10/2, dicha enmienda consiste en agregar las medidas por rumbo ya que no se consignaron en el acta se adjunta el plano extendido por catastro como soporte; la Honorable corporación municipal APRUEBA por unanimidad realizar dicha enmienda

#### 10.- Dominios Plenos.

10/1.- Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **GODOFREDO ARITA HERNANDEZ**, en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en el Barrio Concepción, Municipio de Ocoatepeque, Departamento de Ocoatepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor, **GODOFREDO ARITA HERNANDEZ**, mayor de edad, maestro de educación primaria, casado, con identidad # 1412-1985-00066, el predio consta de **OCHENTA Y NUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (89.25 mts<sup>2</sup>)** ubicado en el Barrio Concepción, Municipio de Ocoatepeque, Departamento de Ocoatepeque, con las medidas y colindancias siguientes: con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE : Mide OCHO PUNTO CINCUENTA METROS ( 8.50mts.)** Y Colinda con Godofredo Arita Hernández, antes resto de la propiedad de Safira Hernández Moreno,

**AL SUR: Mide OCHO PUNTO CINCUENTA METROS (8.50mts.)** y Colinda con María Angélica Pacheco Chávez, antes de Thelma Victoria Jerónimo Rodríguez, **AL ESTE: Mide DIEZ PUNTO CINCUENTA METROS (10.50 mts.)** y Colinda con Wendy Xiomara Chávez Landaverde, antes Asociación de Vendedores de Lotería **AL OESTE: Mide DIEZ PUNTO CINCUENTA METROS (10.50 mts.)** y Colinda con Héctor Manuel Deras, antes de Noemí Canales.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor, **GODOFREDO ARITA HERNANDEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,561.88 )** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

10/2.- Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **JOSE MIGUEL PINTO MALDONADO**, en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en el Barrio Bosques de San Juan, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor, **JOSE MIGUEL PINTO MALDONADO**, mayor de edad, comerciante, soltero, con identidad # 1401-1992-00013, el predio consta de **TRECIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (331.77 mts<sup>2</sup>)** ubicado en el Barrio Bosques de San Juan, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: con las medidas y colindancias siguientes: **AL NOR-OESTE : Mide DIECINUEVE PUNTO SESENTA Y TRES METROS (19.63mts.)** Y Colinda con Calle Publica, **AL NOR-ESTE: Mide DIECISIETE PUNTO TREINTA METROS (17.30mts.)** y Colinda con Guillermo Chávez Ventura, **AL SUR-ESTE: Mide DIECIOCHO PUNTO CUARENTA METROS (18.40 mts.)** y Colinda con Rafael Antonio Gonzalez Ramos, **AL SUR-OESTE: Mide DIECISIETE PUNTO CUARENTA Y TRES METROS (17.43 mts.)** y Colinda con Callejon Publico.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor, **JOSE MIGUEL PINTO MALDONADO** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 2,488.75 )** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

10/3.- Vista la solicitud presentada por el Señor **MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ** en la cual solicita adjudicación en Dominio Pleno de un predio ubicado en el Barrio Santa Rita de la Aldea de Antigua Ocotepeque, Ocotepeque, el señor Jefe de Catastro informa que realizó la inspección de Dominio Pleno solicitada por el Señor **MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ** mayor de edad, hondureño, casado, agricultor, con número de Identidad 1401-1979-02981, ubicado en el Barrio Santa Rita de la Aldea de Antigua Ocotepeque, Ocotepeque, el predio consta de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (1,832.15 mts<sup>2</sup>)**, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** Colinda con Cauce del Rio Marchala, **AL SUR;** Colinda con Sucesión del Señor Tulio Pinto, ahora del señor Arnulfo Pinto Acosta, **AL ESTE;** Colinda con Calle Publica de por medio con Margoth Villanueva y con Pedro Regalado Erazo, **AL OESTE** Colinda con Sucesión del señor Tulio Pinto, ahora del señor Arnulfo Pinto Acosta; con la relación de medidas siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) mide sesenta y nueve punto cincuenta y seis metros (69.56 mts), del punto dos (2) al punto tres (3) mide veintiséis punto diecisiete metros (26.17 mts), del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide treinta y nueve punto veinticuatro metros (39.24 mts), del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide veinticinco punto cincuenta y siete metros (25.57 mts), del punto cinco (5) al punto uno (1) mide veintidós punto treinta y dos metros (22.32 mts). Y la Honorable Corporación Municipal. En pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en

**AL SUR: Mide OCHO PUNTO CINCUENTA METROS (8.50mts.)** y Colinda con María Angélica Pacheco Chávez, antes de Thelma Victoria Jerónimo Rodríguez, **AL ESTE: Mide DIEZ PUNTO CINCUENTA METROS (10.50 mts.)** y Colinda con Wendy Xiomara Chávez Landaverde, antes Asociación de Vendedores de Lotería **AL OESTE: Mide DIEZ PUNTO CINCUENTA METROS (10.50 mts.)** y Colinda con Héctor Manuel Deras, antes de Noemí Canales.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor, **GODOFREDO ARITA HERNANDEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,561.88 )** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

10/2.- Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **JOSE MIGUEL PINTO MALDONADO**, en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en el Barrio Bosques de San Juan, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor, **JOSE MIGUEL PINTO MALDONADO**, mayor de edad, comerciante, soltero, con identidad # 1401-1992-00013, el predio consta de **TRECIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (331.77 mts<sup>2</sup>)** ubicado en el Barrio Bosques de San Juan, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: con las medidas y colindancias siguientes: **AL NOR-OESTE : Mide DIECINUEVE PUNTO SESENTA Y TRES METROS (19.63mts.)** Y Colinda con Calle Publica, **AL NOR-ESTE: Mide DIECISIETE PUNTO TREINTA METROS (17.30mts.)** y Colinda con Guillermo Chávez Ventura, **AL SUR-ESTE: Mide DIECIOCHO PUNTO CUARENTA METROS (18.40 mts.)** y Colinda con Rafael Antonio Gonzalez Ramos, **AL SUR-OESTE: Mide DIECISIETE PUNTO CUARENTA Y TRES METROS (17.43 mts.)** y Colinda con Callejon Publico.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor, **JOSE MIGUEL PINTO MALDONADO** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 2,488.75 )** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

10/3.- Vista la solicitud presentada por el Señor **MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ** en la cual solicita adjudicación en Dominio Pleno de un predio ubicado en el Barrio Santa Rita de la Aldea de Antigua Ocotepeque, Ocotepeque, el señor Jefe de Catastro informa que realizó la inspección de Dominio Pleno solicitada por el Señor **MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ** mayor de edad, hondureño, casado, agricultor, con número de Identidad 1401- 1979-02981, ubicado en el Barrio Santa Rita de la Aldea de Antigua Ocotepeque, Ocotepeque, el predio consta de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (1,832.15 mts<sup>2</sup>)**, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** Colinda con Cauce del Rio Marchala, **AL SUR;** Colinda con Sucesión del Señor Tulio Pinto, ahora del señor Arnulfo Pinto Acosta, **AL ESTE;** Colinda con Calle Publica de por medio con Margoth Villanueva y con Pedro Regalado Erazo, **AL OESTE** Colinda con Sucesión del señor Tulio Pinto, ahora del señor Arnulfo Pinto Acosta; con la relación de medidas siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) mide sesenta y nueve punto cincuenta y seis metros (69.56 mts), del punto dos (2) al punto tres (3) mide veintiséis punto diecisiete metros (26.17 mts), del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide treinta y nueve punto veinticuatro metros (39.24 mts), del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide veinticinco punto cincuenta y siete metros (25.57 mts), del punto cinco (5) al punto uno (1) mide veintidós punto treinta y dos metros (22.32 mts). Y la Honorable Corporación Municipal. En pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en

cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley Municipal y su Reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el departamento de catastro **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno al Señor **MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ** Siempre y cuando no perjudiquen a terceros Previo al pago de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (1,832.15)** en la Tesorería Municipal.- Dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad, reinscrito bajo el N° 82 del Tomo 880 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva éste Departamento.-

**10/4.-** Vista la solicitud presentada por el Señor **JOSE DANILO MEJIA LARA** en la cual solicita adjudicación en Dominio Pleno de un predio ubicado en el Cantón de Jutiapa frente al acceso principal del cementerio municipal de Ocotepeque, Ocotepeque, el señor Jefe de Catastro informa que realizó la inspección de Dominio Pleno solicitada por el Señor **JOSE DANILO MEJIA LARA** mayor de edad, hondureño, casado, con número de Identidad 1408- 1979-00016, ubicado en el Cantón de Jutiapa frente al acceso principal del cementerio municipal de Ocotepeque, Ocotepeque, el predio consta de **CUATRO MIL TRECIENTOS DOS PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (4,302.52 mts<sup>2</sup>)**, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** Colinda con José Danilo Mejía Lara, **AL SUR-ESTE;** Colinda con José Danilo Mejía Lara, **AL ESTE;** Colinda con José Denis García Guevara y Verónica Hernández Arana, **AL OESTE** Colinda con Calle Publica; **AL SUR;** Colinda con Calle Publica; con la relación de medidas siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) mide ciento veintidós punto sesenta y cinco metros (122.65 mts), del punto dos (2) al punto tres (3) mide veintinueve punto noventa y ocho metros (29.98 mts), del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide noventa y siete punto noventa metros (97.90 mts), del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide sesenta y ocho punto cincuenta y tres metros (68.53 mts), del punto cinco (5) al punto seis (6) mide diecinueve punto cincuenta metros (19.50 mts), del punto seis (6) al punto siete (7) mide sesenta y dos punto cincuenta y ocho metros (62.58 mts), del punto siete (7) al punto uno (1) mide veintiséis punto sesenta y uno metros (26.61 mts). Y la Honorable Corporación Municipal. En pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley Municipal y su Reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el departamento de catastro **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno al Señor **JOSE DANILO MEJIA LARA** Siempre y cuando no perjudiquen a terceros Previo al pago de **CUARENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PUNTO VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (43,025.20)** en la Tesorería Municipal.- Dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad, reinscrito bajo el N° 82 del Tomo 880 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva éste Departamento.-

**10/5.-** Los regidores Mirna Marisol Santos, Kevin Amed Perdomo y Lourdes Geraldina Santos no están de acuerdo con la aprobación de dichos dominios y solicitan que quede plasmado en acta .

**11.-** Informes del Señor Alcalde Municipal.

**11/1.-** El señor Alcalde Municipal informa a la honorable corporación que actualmente se ha presentado problemas con la recolección de basura ya que uno de los camiones que recolecta los desechos se encuentra en mal estado.

**11/2.-** Informa el señor Alcalde municipal que el Director de Justicia Municipal Maximiliano Erazo ceso de dicho cargo su ultimo día de trabajo fue el 31 de diciembre del 2023.

**11/3.-** Informa el Alcalde Municipal a la corporación que se reunió con la Designada Presidencial doña Doris Gutiérrez en dicha reunión informo que se adjudicó el proyecto de aguas residuales para el municipio de Ocotepeque esto nos lleva de alegría ya que dicho proyecto es de gran impacto para nuestra población.

**11/4.-** Informa el señor alcalde que se acerca la celebración de la Feria de la Cebolla 2024 es importante iniciar con los preparativos y asigna al Vice Alcalde

Miguel Villela y a los Regidores Ricardo Pineda, Juan Carlos Polanco, Wilfredo Benitez como comisión organizadora la fecha tentativa para realizar la misma son los días 23 y 24 de febrero del presente año.

11/5.- Informa el Vice Alcalde Municipal Miguel Villela que se confirma el inicio del levantamiento catastral en nuestro municipio como tentativos los 21 al 27 de enero del presente año.

## 12.- Puntos Varios.

12/1.- Regidora Reyna Hernández solicita se retome la construcción del cerco perimetral de la Escuela Monte de los Olivos en la comunidad del Pie de la Cuesta ya que las clases están próximas iniciar.

12/2.- El regidor Juan Carlos Polanco sugiere que se haga una señalización en la cual se nombre a cada desvío que conduce a las aldeas de nuestro municipio, así mismo que se quiten los tubos de metal que están a la orilla de la calle internacional ya que son un peligro latente para el peatón, también sugiere dar otra cara a los puestos de ventas de la entrada de Ocotepeque ya que genera una mala impresión para el visitante.

## 13.- Solicitudes Varias.

13/1.- El Secretario Municipal da lectura a una solicitud enviada por Liliana Concepción González Agustín en la cual solicita autorización y permiso para aperturar una Pulpería que llevaría por Nombre La Bendición en la aldea de nueva esperanza en dicho establecimiento vendería alcohólicas para llevar; la honorable corporación municipal acuerda que previo a otorgar dicho permiso se realice una inspección por los departamentos de la UMA, Justicia Municipal y rindan un informe.

13/2.- El secretario municipal da lectura a una solicitud enviada por el señor ELMER ANTONIO RECINOS PINEDA en la cual solicita un espacio en la próxima reunión de corporación para socializar el plan de manejo del parque Nacional Montecristo; la Honorable corporación municipal acuerda que se informe a dicho señor que se presente a realizar dicha socialización en la próxima reunión de corporación.

13/3.- El secretario municipal da lectura a la solicitud enviada por la señora ALICIA DEL CARMEN HERNANDEZ directora del Ministerio de Rehabilitación en la cual solicita la donación del pago de servicio de agua potable ya que no contamos con dicho pago; la honorable corporación municipal acuerda que se solicite un informe a tributación respecto al pago.

13/4.- El secretario municipal da lectura una solicitud enviada por representantes del patronato de la colonia RODAS ALVARADO en la cual solicitan la construcción de las medianas frente al estadio J.F.K de esta ciudad; la honorable corporación municipal acuerda que realice el estudio de dicho proyecto la UTM.

13/5.- El secretario municipal da lectura a una nota enviada por el Arq. LUIS ENRIQUE RIVERA representante del Colegio de Arquitecto de Honduras en la cual proponen realizar un convenio de cooperación entre la municipalidad de Ocotepeque y el Colegio de Arquitecto de Honduras en el cual nos indiquen que estudios requieren y nos autoricen realizar las gestiones correspondientes en nombre del convenio de cooperación de la municipalidad de Ocotepeque-Colegio Arquitectos de Honduras; la Honorable corporación municipal acuerda por unanimidad la firma de dicho convenio y se autoriza al señor alcalde para que pueda proceder a dicha firma.

13/6.- El secretario Municipal da lectura a una solicitud enviada por la Profa. Ana Areli Arita directora del Centro de Educación Gubernamental Juventud Hondureña en la cual solicitan el techo de los módulos A y B de dicha institución el monto solicitado es de L. 201,550.00; la honorable corporación municipal acuerda que se realice el perfil técnico por medio del departamento de la UTM de esta municipalidad y se socialice con esta corporación para tomar una decisión al respecto.

14.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 8 de Enero del 2024 siendo las 6:30 pm.

**Copia Fiel a La Original**

  
Carlos Alfredo Márquez Santos  
Secretario Municipal